

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores accionistas y Junta de Directores de LOGICGEN S.A.

En mi calidad de Comisario de LOGICGEN S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informar que he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2018.

Debo indicar que debido a que la empresa fue creada el 27 de diciembre del 2018 no existe movimiento.

Quito, septiembre 30, 2019



Jorge Mejía

Comisario

CPA